

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7519** SBD CREIXENT, S.A.

SBD CREIXENT, S.A., con domicilio en Sabadell (Barcelona), c/ Blasco de Garay, n.º 17, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, por vía exclusivamente telemática, a las 11:00 horas del próximo día 15 de diciembre de 2021, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.- Ratificación, en su caso, de la aprobación realizada por la Junta General ordinaria de accionistas del pasado día 3 de mayo de 2021 en relación a las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio y la Memoria) y el Informe de Gestión y distribución de resultados correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2020, formulado por el Consejo de Administración, así como la aprobación de la aplicación de los resultados.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Nota 1.- Se informa que, de conformidad con el artículo 272.2, de la Ley 1/2010, de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en relación a las cuentas anuales, así como el Informe de los auditores de cuentas.

Nota 2.- Asimismo, se pone de manifiesto el derecho de información de los accionistas en virtud de lo que prevé el artículo 197 de la Ley 1/2010, de Sociedades de Capital.

Nota 3.- Se recuerda a los accionistas que, de conformidad con los Estatutos sociales, se pueden hacer representar por medio de otra persona aunque no sea accionista, confiriéndose dicha representación en los términos establecido por la Ley de Sociedades de Capitales por escrito y con carácter especial para esta Junta a no ser que dicha representación sea conferida en documento público.

Nota 4.- Se recuerda que conforme a lo que establece el artículo 16 de los Estatutos Sociales, los socios pueden asistir a la Junta por medios telemáticos.

Sabadell, 11 de noviembre de 2021.- El Secretario del Consejo de Administración, Joan Badia Gauchia.

ID: A210060716-1